



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-9405
salamunicipalidad@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Salamá, Departamento de Olancho; por este medio HACE CONSTAR QUE: En el mes de Diciembre la Alcaldía Municipal **no ha realizado ningún Reglamento** en el marco de la pandemia COVID-19.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Salamá, Olancho a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal
Cel. 9901-1894